



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Salta, 17 MAY 2021

RESOLUCIÓN Nº - 085

Expediente Nº 14110/17

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Gabriela de los Ángeles BARGAS, solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química para Ingeniería Industrial, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Gabriela de los Ángeles BARGAS ingresó a la carrera de Ingeniería Industrial en el periodo lectivo 2017.

Que mediante Nota Nº 242/2021 la estudiante solicita el reconocimiento total de la materia de Ingeniería Industrial "Termodinámica I" por tener aprobadas las asignaturas "Termodinámica I" y "Termodinámica II" en la carrera de Ingeniería Química.

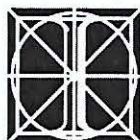
Que el Ing. Pablo ALURRALDE aconseja otorgar reconocimiento total de la materia solicitada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Conceder a la Srta. Gabriela de los Ángeles BARGAS, L.U. Nº 312611, alumna de la carrera de Ingeniería Industrial, el RECONOCIMIENTO TOTAL de la asignatura "Termodinámica I", por tener aprobadas las materias "Termodinámica I" y "Termodinámica II" aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, ambas carreras de esta Facultad, y que se detallan a continuación:



Expediente Nº 14110/17

INGENIERÍA INDUSTRIAL – Plan de Estudios 1999 Modificado	INGENIERÍA QUÍMICA – Plan de Estudios 1999 MODIFICADO	
	MATERIAS APROBADAS	APLAZOS REGISTRADOS
TERMODINÁMICA I	Por TERMODINÁMICA I: Aprobada el 18/06/2013 con Nota NUEVE (9), según consta en Libro 2013P, Acta 0248, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por TERMODINÁMICA II: Aprobada el 16/03/2021 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 2021P, Acta 0037, Folio 1.	NO REGISTRA

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a la Srta. Gabriela de los Ángeles BARGAS y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI Nº - 085

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa